El Liberal
DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA
Año 18. Mahón, lunes 19 Septiembre de 1898. N.° 5.206

CORREO DE AYER

Últimos Telegramas

¿...?

Madrid 13, 11 n.

Dícese que mañana realizará en el Senado el general Weyler un acto político que indudablemente tendrá gran resonancia.

La gran sangría

Madrid 14, 12'30 mda.

Desde 1.° de enero hasta la fecha solamente el ministerio de Ultramar ha tenido que girar á Cuba cantidades por valor de 100 millones de duros.

Rumor

Madrid 14, 12'40 mda.

Circula con insistencia el rumor de que los carlistas han celebrado una importante reunión en Nimes.

Filipinas

Madrid 14, 12'50 mda.

Nueva York 13.—Mañana adoptará el Gobierno alguna resolución con respecto á Filipinas.

Buenos amigos

Madrid 14, 1 mda.

Nueva York 13.—Con motivo de ser el cumpleaños de la Princesa de Asturias los buques de guerra yankis surtos en el puerto de San Juan de Puerto Rico se empavesaron y dispararon salvas.

Todo se arregló

Madrid 14, 5'50 t.

Ha quedado zanjada mediante un acta y de un modo satisfactorio la cuestión pendiente entre los señores Perojo y Crespo de Lara.

Por lo menos así lo dicen.

Congreso

Madrid 14, 6 t.

Gran animación en los pasillos.

Las tribunas llenísimas de público que ha acudido á la Cámara popular ávido de emociones.

El señor Gil Berges intenta leer el Manifiesto de las minorías, sin poder conseguirlo.

Jura un señor diputado que quiere aprovechar las postrimerías de la Cámara.

A las cuatro y tres cuartos á subido á la tribuna el jefe del Gobierno vestido de uniforme, para dar lectura al decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Se han oído algunos rumores, pero no ha pasado nada.

El público ha salido chasqueado.

Los diputados comentan en los pasillos y salón de conferencias el acto del Gobierno.

Personas que han asistido al Senado y Congreso dicen que es de notar que hoy no se han dado en ninguna de las Cámaras los vivas de costumbre.

Senado

Madrid 14, 6 t.

El general Primo de Rivera se levanta á hablar en medio del silencio absoluto de la Cámara. Se observa en él alguna agitación hasta el extremo de hacer larga pausa antes de usar de la palabra.

Comienza el señor marqués de Estella haciéndose cargo de las palabras que en la sesión de ayer del Congreso le dirigió el diputado señor Uria.

No me parece, dice, decoroso responder desde este sitio, ni tampoco en otro terreno, á lo dicho por un señor diputado en la otra Cámara.

Ese diputado, que no pudo acudir al terreno donde le llamó recientemente un individuo de mi familia por causas que todos conocéis, está fuera y apartado completamente de mi contestación.

Ahora bien, son de tal naturaleza los cargos que sobre mi gestión en el Archipiélago filipino se han hecho, son también de tal naturaleza las censuras que han caído sobre mi personalidad, que yo suplico se me sujete á un juicio de recidencia por lo que atañe á mi gestión en Filipinas.

Volviendo al incidente del señor conde de las Almenas, he de decir que necesito una rectificación cumplida por parte de dicho señor en todo cuanto de ofensivo é injurioso ha dicho respecto de mí.

Las frases de que he de ahorcarme con mi propia faja y que han de ser arrancadas las cruces que de mi pecho penden, no pueden quedar en pie. (Rumores.)

Si esa rectificación no viene de un modo digno y favorable para mí, consideraré pronunciadas las palabras que me han ofendido por un miserable calumniador... (Grandes rumores.)

El señor Presidente agita la campanilla.

El conde de las Almenas pretende hablar, impidiéndoselo el señor Presidente.

Los rumores aumentan.

El señor Presidente: Orden, orden. Ruego al señor marqués de Estella que explique las palabras que acaba de pronunciar.

Los rumores se convierten en gritería.

El señor presidente no logra hacerse oir.

El aspecto que presenta la Cámara es el premontorio de los grandes escándalos.

Los señores Primo de Rivera y conde de las Almenas, enfrente uno de otro, se dirigen palabras durísimas accionando de un modo harto expresivo.

El señor Sagasta, de uniforme, se lleva á cada instante las manos á la cabeza. El presidente del Consejo se muestra inquieto.

De repente abandona esta actitud y dirige insistentes miradas á la Presidencia.

Mientras tanto la confusión y el desórden reinan en la Cámara.

El señor presidente da fuertes campanillazos y golpes ssbre la mesa.

Por fin se restablece el orden.

El señor presidente: Vuelvo á rogar al señor marqués de Estella que explique las palabras que ha pronunciado últimamente.

El señor Primo de Rivera: Señor presidente, yo no puedo consentir que mi nombre quede en entredicho ni permanecer bajo el peso de las calumnias que se me han dirigido.

El señor Presidente: En los conceptos á que su señoría se refiere podrá haber inexactitudes más ó menos grandes, pero nunca calumnias.

El señor conde de las Almenas: Pido la palabra.

(Fuertes rumores.)

El señor Presidente: No hay palabra. (Nuevos rumores.) El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor Sagasta sube á la tribuna y da lectura al siguiente real decreto:

«En virtud de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitución del Estado y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de ambos Cuerpos colegisladores en la presente legislatura.

El señor presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesión.

Los senadores abandonan el salón de sesiones para trasladarse á los pasillo de la Cámara, donde se asegura que surgirán emociones.

El señor Primo de Rivera sale acompañado del general Bargés y otro amigo, paseándose por el pasillo central.

Ningún senador habla con el marqués de Estella, que muy agitado perora con sus acompañantes, que, según se dice públicamente, serán los que le representen en el lance de honor que ha surgido.

El señor conde de las Almenas abandonó el salón de sesiones acompañado de varios señores senadores, paseándose por el pasillo que da acceso al despacho de los ministros.

El señor Montero Ríos al dirigirse á su despacho suplicó á un secretario que le avisase en el momento en que ocurriese algún incidente dentro del Palacio del Senado.

En el salón de conferencias y en infinidad de grupos y corros comentábase el incidente de la sesión.

El general Bargés consiguió llevarse fuera del Senado al señor marqués de Estella.

La plaza de los Ministerios estaba completamente llena de gente.

El señor conde de las Almenas se disponía á salir del Senado, cuando fué llamado por el señor Montero Ríos al despacho de éste, donde ambos están conferenciando en este momento.

El general Wheeler

Madrid 14, 9'20 n.

Nueva York 14.—El general Wheeler, hablando con un periodista, ha declarado que la guerra entre España y los Estados Unidos no ha terminado aún, pues resulta difícil que lleguen á un acuerdo los comisionados españoles con los norteamericanos en la conferencia de París.

Funda el general Wheeler su opinión en que España no transigirá si se le impone la pérdida de Filipinas como base indispensable para negociar la paz.

Instrucciones á los comisionados

Madrid 14, 9'35 n.

Nueva York 14.—Se ha resuelto comunicar á los comisionados norteamericanos que han de ir á París las instrucciones del Gobierno, por medio de pliegos cerrados y sellados que no podrán abrir hasta que lleguen á la capital francesa.

Atentado

Madrid 14, 10'30 n.

Ha sido objeto de un atentado, resultando ileso, el hijo del rey de Túnez.

Reformas Gamazo

Madrid 14, 11'50 n.

Es muy comentado el derecreto reformando el plan de enseñanza.

Las reformas del señor Gamazo han producido en general muy mal efecto.

Los restos de Colón

Madrid 14, 12 n.

Seguramente con el general Blanco vendrán á la península los restos del inmortal navegante genovés.

Una frase

Madrid 15, 12'10 mda.

Ha sido aplaudida la siguiente frase que se atribuye á un diputado de la oposición, hablando del cierre de Cortes.

«Hemos perdido por completo el curso, nos suspendieron en junio y ahora nos suspenden en septiembre».

Agitación que no conviene

Madrid 15, 10'20 m.

Aseguran que los carlistas se agitan de un modo extraordinario en la frontera de Francia.

El señor León y Castillo marchará á París para ocuparse del asunto cerca del gobierno francés.

Weyler

Madrid 15, 9'33 n.

Ha salido para Barcelona y Palma el general Weyler.

Ha dicho que regresará á esta corrientes de un mes.

La exportación

Madrid 16, 12'30 mda.

Se ha firmado ya el decreto creando un negociado especial con objeto de fomentar el desarrollo de la exportación de productos nacionales.

Madrid 16, 8'45 n.

Se han recibido varios detalles del tumulto ocurrido en Vigo á la llegada del general Toral en aquel puerto.

Los manifestantes se reunieron frente al edificio donde debía hospedarse el general, desde donde se dirigieron al muelle, vitoreando á los soldados que encontraban á su paso.

Al llegar al muelle los carabineros y la guardia civil impidieron que los amotinados entraran en el muelle arrollándolos.

Después de disolverse se reunieron de nuevo en la plaza 1.500 manifestantes con actitud hostil.

Una mujer que vendía chorizos á los repatriados, cobrándoles una peseta de cada uno, fué apedreada, pretendiendo luego incendiar el puesto, lo cual pudo evitar la benemérita.

Más tarde pasó el carruaje del Gobernador militar siendo apedreado, é insultado la referida autoridad.

Los repatriados que desembarcan son atendidos por el público.

Muchos de ellos vuelven descalzos y casi desnudos.

El general Toral, en vista de lo ocurrido regresó del muelle al vapor.

El público apedreó el barco rompiendo las lámparas de los camarotes.

Las autoridades civiles pidieron á los manifestantes que se retiraran.

Hasta ahora se ignoran más detalles.

La tormenta en Mallorca

Palma 14.

Desperfectos en la línea férrea

Anoche se recibió por teléfono en esta ciudad la noticia de que con motivo de las abundantes lluvias caidas ayer en esta isla, habían ocurrido varios desplomes de terraplenes en los kilómetros 56, 57 y 58 del ramal de la vía férrea, entre las estaciones de Petra y Manacor, habiendo quedado interrumpida la línea en toda la estensión de dichos tres kilómetros.

Los pasajeros de Manacor que venían en el último tren descendente, tuvieron que hacer el trasbordo á pie hasta muy cerca de la estación de Petra, donde fueron recogidos por otro tren que los condujo á Palma.

Con objeto de inspeccionar los daños y reparar las averías, han salido esta mañana para dicho punto, en un tren especial, el director de la Compañía señor Moragues y una numerosa brigada de operarios.

Efectos del rayo

Una de las chispas eléctricas de la tormenta que se desencadenó ayer tarde, cayó sobre el campanario del oratorio de los hermanos carmelitas, del arrabal de Santa Catalina, haciéndole varias grietas.

Otra chispa dejó poco menos asfixiada á una mujer en el caserío del Terreno, la cual hubiera muerto seguramente á no ser por los auxilios que le prestaron varios vecinos que desde lejos advirtieron el hecho.

En Petra

Una furiosa tempestad que se ha desencadenado á eso de las ocho de la mañana, ha causado desgracias y perjuicios de mucha consideración en este término municipal. Un labrador llamado Guillermo Cánaves, natural de este pueblo venía por la carretera de Manacor con dirección á esta, montado en su carro en el cual iba también su anciana madre y al llegar al punto denominado «El Serral de Torres», ha caido sobre dicho vehículo un rayo dejando al carretero y caballería muertos en el acto y quedando ilesa la pobre anciana que ha tenido que recorrer loca de espanto y dolor los dos kilómetros y medio de distancia que hay entre aquel punto y este pueblo.

En la línea férrea ha habido desperfectos de mucha monta, pues se dice que la corriente se ha llevado tres kilómetros de terraplén en la vía comprendida entre Petra y Manacor.

La correspondencia ha quedado en esta villa á causa de la imposibilidad de ser llevada á su destino, lo cual se efectuará tan luego como cese la tempestad.

Según cálculos quedarán detenidos los trenes en esta estación cinco ó seis días y probablemente se organizará un servicio de diligencias de aquí á Manacor porque hasta que las reparaciones de la vía estén casi terminadas no podrá haber trasbordo.

Las huertas de «La Cánova, Son Roqueta, L' Avall» han quedado completamente destrozadas.

A la hora que cierro la presente (9 de la noche) continúa lloviendo si bien ha cesado bastante el temporal.

—C.

Noticias militares

Los primeros tenientes del 8.° Batallón de Artillería de Plaza, D. Juan Matesanz y D. Tomás Navascués han sido destinados al Regimiento de Sitio y al 7.° montado.

El sanitario del hospital militar de esta Plaza, José Calafons Suisans, pasa al de Burgos.

Ha obtenido ingreso provisional en el Cuerpo de Oficinas militares, el sargento del regimiento infantería regional de Baleares n.° 1, D. Miguel Salgado Horrach.

* *

Han sido promovidos al empleo de general de brigada, los coroneles de Artillería é infantería, D. Miguel Sanz Coll, y D. Enrique Useleti Rey; que ocupaban los números uno y siete de la escala de su clase.

*

Por real órden fecha 13 del mes actual se aprueba la exención del servicio militar activo, acordada por la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas, de los siguientes individuos de tropa:

Del batallón de S. Quintín, Gabriel Font Font.

Del de Baza, Peninsular n.° 6, Damián Sastre Monserrat.

Del de Infantería de Cuba n.° 6, Juan Estrañí Moraita.

Del regimiento infantería Regional de Baleares n.° 2 Jorge Salas Amengual, Antonio Bennasar Bennasar, Juan Manreso Grimalt, Felix Ballester Capellá, y Bartolomé Barceló Tauler.

Del Regional n.° 1, José Forteza Pomar y Juan Cañellas Serra.

Del 8.° batallón de Artillería de Plaza, Miguel Bibiloni Pons.

* *

De Marina

Al Fomento del Trabajo Nacional se le ha dado traslado de una Real orden disponiendo que se entienda modificada la de 2 de Julio en el sentido de que las mercancías españolas que conducía el vapor «P. de Satrústegui» y que quedaron en Aden, puedan reimportarse en buques que toquen en puertos extranjeros y ser trasladadas en ellos; pero en este caso y además del cumplimiento de todas las condiciones consignadas en la citada Real orden, será preciso que los cónsules de España en los puertos donde se efectue el trasbordo intervenga esta operación.

—La compañía Trasatlántica ha recibido noticias de Madrid, diciendo que el Gobierno ha decidido no conceder pasaje ninguno oficial para las islas Filipinas.

—Se ha aplazado, ignórase hasta cuando, la salida para Filipinas del vapor correo «Buenos Aires,» que debía zarpar del puerto de Barcelona.

—El «Conde de Wifredo,» de la misma compañía, saldrá del puerto de Barcelona directo para la Habana el 30 del actual ó el 1.° de Octubre próximo.

—El día 6 salió de la Habana para Nueva York el vapor Pío IX.

—El 7 salió de la Habana para la Península el vapor «Catalina.»

—El 7 del actual zarpó de la Habana para la Coruña el vapor «Miguel Jover,» conduciendo numeroso pasaje y 87 militares que regresan gratuitamente y á expensas del Exmo. señor Marqués de Gelida.

—El capitán del puerto de Cádiz participa á los armadores y consignatarios de buques, así como á los cónsules, que pueden entrar en aquella bahía los buques sin tomar prácticos.

A pesar de que quedan los torpedos por levantar, no corren peligro las embarcaciones mientras naveguen por el canal antiguo del Sur.

—Ha sido enviado á la Coruña un vapor francés para intentar el salvamento de una parte de las mercancías del «Saint Marc» de la «Société Navale de l' Ouest,» que se fué á pique el 29 del mes pasado en las rocas del Cabo Villano.

—El ministro de Marina francés ha retirado todos los permisos de embarco en las escuadras que se concedian á los oficiales extranjeros, por estimar podría ser contraproducente tal complacencia, dado el principal papel que las escuadras desempeñan en las guerras contemporáneas.

—Se han circulado las órdenes en el Arsenal de Cherbourg á fin de activar todo lo posible los trabajos de armamento del crucero «Fleurus» y del caza torpedos «Dunois» para incorporarlos el primero á la escuadra del Norte y á la del Mediterráneo el segundo.

DESDE CÁRDENAS

Un mallorquín distinguido

Seguramente las desgracias que han sobrevenido después, distrayendo en gravísimas precupaciones á la opinión pública, no han dejado parar mientes en los méritos de un modesto mallorquín que á bordo del cañonero «Antonio López», llevó á cabo actos de acreditada pericia y de sereno valor.

Por periódicos y por cartas particulares llegados de Cuba nos enteramos del brillante comportamiento de este paisano nuestro, que se llama Don Sebastián Rubí y que es el único cabo de cañón que había á bordo del expresado buque, cuando el ataque de que fué objeto en aguas de Cárdenas.

Los telegramas nos dieron en su día cuenta de la vigorosa defensa llevada á cabo por dicho cañonero y hoy nos es posible decir que el éxito alcanzado se debió en gran parte á la serenidad y acierto del cabo Rubí, que dirigía y apuntaba con precisión la artillería del «Antonio López».

«Tres buques enemigos—dice una de las cartas á que nos hemos referido—osaron entrar en la bahía, hasta situarse á 200 metros del muelle de Zulueta, donde estaba fondeado el «Antonio López. Uno de dichos buques tenía gran interés en hacer prisionero al cañonero español, por lo que venía flechado contra él. Rubí estaba en su puesto y cuando recibió orden del comandante, disparó casi al mismo tiempo que cayó sobre el cañonero una lluvia inmensa de proyectiles.»

»Los barcos enemigos eran un monitor, un torpedero grande y un remolcador, armado con dos cañones, mientras el «López» no tenía más que uno de 57 mm. Nordenfeld. Volvió á disparar Rubí y quedó el torpedero completamente parado; y al emprender la retirada le metió gran número de proyectiles á bordo, causando muy numerosas bajas.

«Vista por el monitor la situación del torpedero yankee, se retiraron y fueron arriados los botes del primero los cuales volvieron al monitor transportando muertos y heridos. Llevado á cabo el trasbordo, volvió el torpedero con nuevos bríos al ataque, que fué rudo. El «Antonio López» tenía pocas municiones y trató Rubí de no derdiciarlas, pues puso sus cinco sentidos en la puntería, que fué excelente y hecha con heróico aplomo. Ningún tiro dejó de ser aprovechado. Vías de agua le fueron abiertas al torpedero y perdió el gobierno, teniendo necesidad de darle remolque el vapor armado que le acompañaba y emprender una manifiesta retirada. Para que no se hundiese hubo necesidad de acoderarlo sobre uno de los costados. El monitor y el vapor recibieron también averías.»

Tal es, contado en substancia, el distinguido comportamiento del cabo Rubí, que fué objeto en Cárdenas de las mayores felicitaciones por parte de sus jefes y de extremadas muestras de simpatía en la población. El hecho, en que tanta parte tuvo nuestro modesto paisano, ha valido la propuesta para la cruz laureada á favor del comandante del buque, y aunque contrarios y funestos hayan sido á la causa de España los posteriores encuentros navales, no sería justo dejar en silencio esas pruebas de valor y habilidad individual, porque el éxito general no las haya coronado después, ni echar al olvido ese lauro de Sebastián Rubí.

MAHÓN

De sumo gozo

Estamos declarados de real órden
en fiesta permanente,
pues cuando no en Alayor, Ferrerías,
San Cristobal, San Clemente,
Mercadal, Fornells, Llumesanas
y Ciudadela ardiente;
celebrala Mahón y Villacarlos
con la pompa de siempre;
y no siendo español ni bien mirado
el que no se divierte,
hasta en la boca del puerto
surgió un banquete.

El sábado hubo baile en la Colársega
de sumo rechupete,
repitiéndose anoche en el «Isleño,
cómo cosa corriente,
y en el paseo excesiva concurrencia
de seis á siete,
para alternar las clases sociales
fraternalmente,
no faltando meriendas en andurriales,
con su caletre;
ni copas ni viandas por el aire
como cohetes.

Entre tanto desgárrase la Patria
tan pacientemente
y eclípsase el legado de su honor
como sucede,
sin que presente la mofa, el ultraje
y el baldón creciente,
ni el desembarco y desfile triste
de esqueletos vivientes,
que llegan cual fantasmas ambulantes
de Oriente y Occidente.
¡Vaya! Que llore el que tenga ganas
y sigamos alegretes.

El día 10 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia la segunda subasta para contratar los acopios de conservación de las carreteras de Palma al Porto Colom, de Mahón á San Luis y de Fornells á San Cristóbal, cuyos presupuestos formulados ascienden á las cantidades de 9898'72, 1860'41 y 1956'61 pesetas respectivamente.

El Sr. Taronji, Delegado de la Cruz Roja en esta ciudad ha entregado hoy á nuestro Director, seis botellas vino Jerez seco, para que las distribuya entre los tres repatriados que regresaron en el vapor correo del jueves último, cuyo encargo será cumplido inmediatamente.

En nombre de aquellos desgraciados damos las más expresivas gracias al representante de tan benéfica como humanitaria asociación.

El casino «El Isleño» que celebraba un baile en sus salones estuvo bastante concurrido, pues eran en crecido número las barbianas parejas que danzaban al compás de una banda de música.

El único contratiempo sufrido, fué el quedarse á oscuras en mitad de una polka, por haberse apagado la luz eléctrica, si bien al cabo de un rato volvió á encenderse.

El sábado por la noche hubo una pequeña disputa en un bodegón de la calle de la Infanta, de cuyas resultas el dueño del mismo salió con un ojo más negro que el azabache, por haberle hecho una caricia con el puño uno de los parroquianos, costándole á este último el pasar la noche en el cuarto de detenidos, á donde fué llevado por la policía.

Concurrido vióse al atardecer de ayer el paseo de Isabel II, donde estuvo tocando varias piezas de su vasto repertorio la música del Regional.

Según nos escriben de Palma, además de los profesores, de esta isla que recibieron un laudatorio oficio de la Junta Provincial de Instrucción Pública, y de los cuales nos ocupamos oportunamente, lo recibió también con fecha 31 de Agosto último la antigua y digna profesora de la escuela de niñas de San Luis D.ª Isabel Florentina, á la cual felicitamos.

El día 15 todavía no se había publicado el Manifiesto de las minorías de las Córtes, á consecuencia de los entorpecimientos que puso en práctica el Gobierno para impedirlo.

El 12 del corriente se dió cuenta al Senado del proyecto de ley de 22 de junio que comprende cuatro nuevas carreteras de Menorca, el día siguiente 13 se reunieron las Secciones, nombraron Comisión, se constituyó esta y dió dictámen favorable, de todo lo cual se dió cuenta al Senado en la sesión del 14. Desgraciadamente, por haberse este día suspendido la legislatura sin votar ley alguna, quedó el dictámen sobre la mesa.

Hemos recibido un libro que su autor el alférez de navío D. Carlos Saavedra y Magdalena, ha tenido la atención de remitirnos, el cual lleva por título, «Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina Española en la guerra con los Estados Unidos en el año de 1898.»

Sin tiempo material para enterarnos de su contenido, difícil nos es hoy dar opinión alguna sobre su texto, lo que nos reservamos para otro día después de cumplido este requisito.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha publicado el siguiente anuncio el cual suscrito por D. José Proper, Interventor de Hacienda, dice:

«Habiendo sido autorizada esta Delegación por la Dirección General de la Deuda pública para recibir el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Octubre, se admitirán desde el 16 del actual hasta fin de dicho mes y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, etc., etc., debiendo advertir á los tenedores que con arreglo á lo dispuesto en la ley de presupuestos y Reales órdenes posteriores debe exigirse en el presente trimestre el recargo de treinta por ciento que grava el 1'25 sobre la renta anual y que no pudo hacerse efectivo al pagar el cupón del próximo pasado Julio; asimismo debe descontarse el 40 por 100 sobre el 1 por 100 de pagos del Estado ó sea un 20 por 100 como impuesto transitorio y otro 20 por 100 por el de guerra; y como en el vencimiento de 1.º de Julio último no se hizo efectivo el mencionado descuento debe hacerse igualmente otro 40 por 100 sobre el 1 por 100 de pagos del Estado por iguales conceptos. Lo que se hace público por medio del Boletín Oficial para conocimiento de los interesados.

Palma 10 de Septiembre de 1898.»

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez

DE ÁRIAS, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. José J. Pérez en representación de D. José, D.ª Antonia y D.ª Catalina Ferrer y Fortuny en los autos sobre ejecución de sentencia contra D. Bartolomé y D. Luis Ferrer y Fortuny, se sacan á pública subasta por término de ocho días y por el precio y las condiciones que se dirá, los frutos embargados al D. Luis Ferrer y Fortuny y justipreciados en dichos autos; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y ocho de los corrientes á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Quince cuarteras y media de trigo; justipreciadas en doscientas setenta y nueve pesetas.

Dos cuarteras de habas, en veinte y ocho pesetas.

Cuatro cuarteras de avena, en veinte y cuatro pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Dado en Mahón á diez y siete Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez de Arias.—Ante mí. Ldo. Juan Trémol Esno.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Fijadas definitivamente las cuentas de este Municipio correspondientes al año económico 1896 97, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días á los efectos del artículo 161 de la Ley Municipal.

Mahón 19 Septiembre 1898.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Guillermo Pons.

* * *

Don José A. Tutzó Gelabert, *Juez municipal Suplente de esta Ciudad, encargado del Juzgado por ausencia legal del Sr. Juez.*

Hago saber: que el día 28 del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta seis perros podencos y un hurón con su jaula decomisados en méritos del juicio ver bal de faltas celebrado contra Francisco Pons y Pons vecino de San Luis por infracción de la ley de caza en la inteligencia que los licitadores deberán exibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento del importe del justiprecio de dichos animales, no admitiéndose posturas inferiores al mismo; pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahón á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—José A. Tutzó—Ante mí—Alejandro Gavaso Srio.

* * *

Sociedad General de Alumbrado

En vista de la disminución iniciada en el precio de los carbones, y con la esperanza de que se acentúe en mayor escala, la Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó en sesión de ayer rebajar desde 1.º de Octubre próximo el precio del fluido á 32 céntimos de peseta el metro cúbico.

El impuesto de guerra seguirá á cargo de los Sres. abonados.

Mahón 17 Septiembre 1898 —El Gerente, Juan F. Taltavull.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 17

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 23 tripulantes, efectos y balija.

Para Torrevieja, pol. gol. española «Nueva Rayo», pat. R. Carcaño, con 7 trip. y lastre.

Buques entrados

Día 18

De Palma, vapor-correo «Puerto Mahón» cap. D. Bernardo Seguí, con 20 tripulantes, 16 pasageros, efectos y balija.

Mañana se verificará el relevo de la guarnición de infantería de la Fortaleza de Isabel II, y el de la compañía destacada en Villa-Cárlos.

También se incorporará á banderas la que en dicho punto se hallaba acuartelada.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 10'30 m.

Han sido detenidos en Viena unos anarquistas que intentaban asesinar al príncipe de Nápoles.

Mucha agitación en Bilbao.

En Tortosa se ha promovido un motín á consecuencia de las elecciones.

Madrid 17, 4'15 t.

La Gaceta publica la ley autorizando la cesión de territorios.

Se ha aplazado el nombramiento de los comisionados para negociar la paz. Una vez nombrados irán á París el 25 del actual.

Se ha acordado el pago del cupón de las Cubas.

Madrid 18, 3'30 t.

El general Toral ha declarado que era imposible prolongar la defensa de Santiago de Cuba.

Desmiéntese que haya agitación separatista en Bilbao.

Los comisionados yankees han salido en dirección á París.

Madrid 19, 2'45 mda.

Ha llegado á Vigo el vapor «San Ignacio» conduciendo 1368 repatriados. Durante la travesía han fallecido 123. Los otros vienen bastante graves.

Madrid 19, 11 m.

La comisión ha terminado sus trabajos de evacuación de Puerto Rico.

La evacuación de Cuba empezará el 15 de Octubre.

El estado de los repatriados llegados en el «San Ignacio» es gravísimo.

Cotización Oficial

Madrid 17 Setiembre 4'00 t.

4 % interior . . .	58'45
— exterior . . .	66 35
Amortizable . . .	68'00
Cubas 1886. . . .	70'00
—1890	53'80
Banco España . .	398'00
Tabacalera. . . .	229'00
París á la vista	60'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

Importante advertencia

A LOS TENEDORES DE LANAS

Con el objeto de desvirtuar ilusiones que podrian ser perjudiciales á muchos colonos, creo prudente advertir-les que: **Solamente compraré y recibiré Lanas hasta el dia treinta del corriente mes de Septiembre:** para cuya fecha tengo compromiso de efectuar embarque general.

El que quiera venderlas durante este término de tiempo fijado se le pagarán á

UNA PESETA EL KILO

una vez efectuado el citado embarque, no podré sostener el mismo precio. Lo que hago público para mejor inteligencia de los interesados.

JAIME BORÉS

CALLE DE SAN JOSÉ NÚM. 63, MAHÓN

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Subasta

El día 25 del corriente à las diez de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Cuatro viñas sita en Llumesanas, que son en junto de unas 7.000 cepas.

2.° Una viña sita en Las Barqueras, Son Calandria.

3.° Tres casas sitas en San Luis, calle de San Estéban, señaladas con los núms. 10, 12 y 14

4.° Dos casas sitas también en San Luis, calle Conde de la Unión, marcadas con los números 14 y 18.

y 5.° Dos solares sitos asimismo en San Luis, calle Conde de la Unión.

Dichas fincas se venderán juntas ó por separado.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahon 16 Septiembre 1898.

Tarjetas de visita. Calle Nueva, 25.

Imprenta de El Liberal

Imprenta de Bernardo Fàbregues.